

## PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

### 1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: <b>Fundación Scout Griébal</b>	Nº REGISTRO <b>360 (I)</b>
Representada por: <b>María Puente Domínguez</b>	CIF: <b>G99451163</b>
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI): <b>29128005T</b> en su condición de <b>Presidenta</b>	

### 2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: <b>2020</b>	
MODELO:	<input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Abreviado <input checked="" type="checkbox"/> PYMES <input checked="" type="checkbox"/> Microentidades
DOCUMENTOS que se acompañan:	
<input checked="" type="checkbox"/> Balance de situación	
<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta de resultados	
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria de la gestión económica	
<input checked="" type="checkbox"/> Inventario	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato	
<input checked="" type="checkbox"/> Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación del código de conducta para inversiones financieras a corto plazo	
<input checked="" type="checkbox"/> Informe cumplimiento del código de conducta para inversiones financieras a corto plazo	
<input type="checkbox"/> Informe de auditoría	

EMPRESAS - GOBIERNO DE ARAGON  
7XZT - REGISTRO DE LA  
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
TRABAJO DE ZARAGOZA (RHPCZ)  
14/07/2021 - 09:01  
E20210302133

### 3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación, el interesado señala los siguientes datos:		
Nombre y apellidos	Rocío Serrano Palos (Técnico contable y fiscal)	
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)	C/ Fernando de Antequera, 2, Bloque C	Localidad
	Zaragoza	Código Postal
Provincia	Zaragoza	País
	España	Teléfono
Correo electrónico	administracion@griebal.org	976275545

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan **las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.**

Lugar y fecha	Firma
Zaragoza, a 13 de julio de 2021.	 FUNDACIÓN SCOUT NIF: G99451163 C/ Fernando de Antequera 2, Blq. C 50006 Zaragoza www.griebal.org griebal@scoutsdearagon.org

Dirección General de Interior  
Servicio de Régimen Jurídico y Registros  
Sección de Fundaciones y Coordinación Administrativa  
Paseo María Agustín, 36 (Edificio Pignatelli)  
50071 ZARAGOZA

# FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

## FUNDACIÓN SCOUT GRIÉBAL

1. Balance de Situación
2. Cuenta de Resultados
3. Memoria Económica (incluye memoria de actividades e inventario de bienes derechos y obligaciones)
4. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato
5. Hoja de firmas de patronos asistentes a la reunión de aprobación de cuentas
6. Fotocopia DNI Presidente y Secretario

Fecha cierre: 31/12/2020

Nº DE REGISTRO: 360 (I)

C.I.F. G99451163



  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



# BALANCE DE SITUACIÓN

## Ejercicio 2020

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>21.216,89</b>	<b>25.470,07</b>
I. Inmovilizado intangible	4,5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4,6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4,5	21.216,89	25.470,07
IV. Inversiones inmobiliarias	4,5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4,7,16	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,5,7,16	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	4,12	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>63.013,30</b>	<b>76.470,30</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4,13	1.874,08	642,20
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7,16	120.070,32	90.909,29
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4,7,16	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4,5,7,14	150,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	58,03
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	-59.081,10	-15.139,22
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>84.230,19</b>	<b>101.940,37</b>

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>48.536,51</b>	<b>52.588,01</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	3,4,11	48.536,51	52.588,01
<b>I. Dotación Fundacional / Fondos social</b>	3,4,11	42.000,00	42.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	42.000,00	42.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	3,4,11	0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>	3,4,11	17.043,27	12.644,94
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	3,4,11	-6.455,26	-6.455,26
<b>IV. Excedente del ejercicio (*)</b>	3,4,11	-4.051,50	4.398,33
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor (*)</b>	4,7,8	0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	4,14	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	4	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		20.000,00	30.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	4,8	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	4,5,8	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	4,8	20.000,00	30.000,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	4,8,16	0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	4,12	0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	4	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>15.693,68</b>	<b>19.352,36</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	4	0,00	0,00

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

<b>III. Deudas a corto plazo</b>		10.000,00	10.003,26
1. Deudas con entidades de crédito	4,8	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	4,5,8	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	4,8	10.000,00	10.003,26
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	4,8,16	0,00	0,00
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	4,10	0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4,8	5.693,68	9.349,10
1. Proveedores	4,8	0,00	0,00
2. Otros acreedores	4,8	5.693,68	9.349,10
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	4	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>84.230,19</b>	<b>101.940,37</b>



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

# CUENTA DE RESULTADOS

## Ejercicio 2020

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



	NOTAS MEMO-RIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	4,13	301.628,83	411.359,74
b) Aportaciones de usuarios	4,13	23.006,20	134.324,47
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	278.622,63	277.035,27
3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-27,00	-3.976,22
a) Ayudas monetarias	4,13	-27,00	-3.976,22
6. Aprovisionamientos	4,13	-26.450,82	-81.638,75
7. Otros ingresos de la actividad	4,16	5.371,20	10.177,00
8. Gastos de personal	4	-239.216,31	-252.842,64
9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-40.763,78	-73.851,87
10. Amortización del inmovilizado	4,5	-5.289,87	-5.116,35
14. Otros resultados	4	696,25	287,42
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-4.051,50</b>	<b>4.398,33</b>
16. Gastos financieros	4,8,16	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES DE LAS FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-4.051,50</b>	<b>4.398,33</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		-4.051,50	4.398,33
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL</b>		0,00	0,00

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-4.051,50</b>	<b>4.398,33</b>

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



# MEMORIA ECONÓMICA

## Ejercicio 2020

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La Fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

*Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas cuanto como ciudadanos y ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la Educación Ambiental y la Cooperación y Educación al desarrollo.*

*Promover y difundir la aplicación del método educativo denominado Escultismo (o Método Scout), fundado por Lord Baden-Powell of Giwell en 1907.*

*Promover, apoyar y desarrollar mejoras en el Medio Ambiente urbano y rural, dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.*

*Promover y contribuir a la recuperación del patrimonio histórico de nuestra comunidad.*

*Utilizar el proyecto de rehabilitación de un pueblo abandonado – Griébal – como centro de recursos educativos para la juventud, fomentando los valores scouts, promoviendo la realización de encuentros entre distintos colectivos scouts de España o el resto de Europa, formando responsables y educadores scouts, e impulsando otras actividades de intervención social.*

1.2. Las actividades que habitualmente lleva a cabo la Fundación Scout Griébal son las siguientes:

- Campo de Trabajo para jóvenes en Semana Santa.
- Campo de Trabajo para jóvenes en verano.
- Rover Week.
- Campaña Anual (acampadas en Semana Santa y en verano).
- Taller de empleo INAEM.
- Campo Intercultural.

Sin embargo, debido a la situación de crisis sanitaria sobrevenida por la pandemia a nivel mundial ocasionada por el virus Covid-19 y las consecuentes restricciones impuestas por el Gobierno, durante el ejercicio 2020 estas actividades se han visto reducidas a las siguientes:

- Campaña Anual (acampadas en verano).
- Taller de empleo INAEM.
- Campo Intercultural.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

1.3. La Fundación tiene su domicilio fiscal en Zaragoza, calle Fernando de Antequera número 2, bloque C.

El domicilio social de la Fundación Scout Griébal está situado, desde el ejercicio 2017, en Griébal (Huesca), calle Única s/n, 22339 Aínsa-Sobrarbe. Este cambio se registró con fecha 9 de mayo de 2017 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Las actividades se desarrollan principalmente en el Centro Scout Griébal, sito en carretera N-260 Aínsa a Campo, Km 429.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Todos los documentos que integran estas cuentas, se han elaborado a partir de los documentos contables de la entidad.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 el Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un registro importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

La financiación de la Fundación se lleva a cabo mediante cuotas de socios, ingresos por servicios y actividades propias y subvenciones de organismos públicos e instituciones privadas.

d) Comparación de la información

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2020 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2019, ya que la estructura de las Cuentas Anuales del presente ejercicio es igual que la del anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que su importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.

f) Corrección de errores

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 El ejercicio 2020 ha terminado con un excedente del ejercicio negativo de 4.051,50 euros.

En 2019 la Fundación obtuvo un excedente del ejercicio positivo de 4.398,33 euros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

El excedente negativo del ejercicio de 4.051,50 € se acumulará en la cuenta 121 *Resultados negativos de ejercicios anteriores*, a compensar en posteriores ejercicios.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

##### 4.1. Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el benefician a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

##### 1. *Valoración inicial*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

##### 2. *Valoración posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

### 3. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto.

La amortización aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de -5.289,87 euros y su deterioro de 0,00 euros.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

### 4. Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

*Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:* es la pérdida potencial de servicio de un activo, es decir, el deterioro responde a una disminución en la utilidad de proporciona el activo a la Entidad. Se produce cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (éste se determina por referencia al coste de reposición)

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

*Deterioro de valor de bienes de inmovilizado generadores de flujo de efectivo:* Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

## 5. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

*Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:* se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

*Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo:* se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

## 4.2. Permutas

La Fundación Scout Griébal no ha realizado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el periodo.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la Entidad.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuese menor.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



#### 4.3. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a coste amortizado; activos financieros mantenidos para negociar y; activos financieros a coste.

##### ✓ Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

##### 1. *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

## 2. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

## 3. Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### ✓ Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

## 1. Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



## 2. Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### ✓ Activos financieros a coste

La Entidad no tiene activos financieros a coste.

## 4.4. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

La Fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías: Pasivos financieros a coste amortizado o Pasivos financieros mantenidos para negociar.

### ✓ Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

### 1. Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la asociación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### 2. Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### ✓ Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

### 1. Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los mismos criterios que en el apartado de activos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### 4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

*Créditos de la actividad propia:* son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal; si su vencimiento es a largo plazo, se contabilizan por su valor actual, registrando un ingreso financiero de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Durante 2020 la Fundación no ha concedido ningún préstamo en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado.

Las ayudas y subvenciones concedidas a corto plazo se contabilizan como pasivos y por su valor nominal, en el caso de que el vencimiento sea superior su valor es el valor actual, siendo la diferencia entre ambos un gasto financiero.

#### 4.6. Existencias

La Fundación Scout Griébal posee existencias a 31 de diciembre por valor de 1.874,08 euros que corresponden a uniformes y otras insignias scouts, así como material de obra. Estas existencias están valoradas por su precio de adquisición.

#### 4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación obtuvo en 2020 un resultado negativo del ejercicio de -4.051,50 euros.

#### 4.8. Ingresos y gastos

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.

La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

#### 4.9. Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento. En 2020 no se ha dotado ninguna provisión.

#### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

-Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance;

-Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance;

-Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja;

-Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, que se realizará en función del elemento financiado.

Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



En 2020 la Fundación ha recibido las siguientes subvenciones y donaciones:

Entidad	2020	2019
Instituto Aragonés de la Juventud	22.159,17	32.380,00
Ayuntamiento de Zaragoza	2.583,10	4.408,60
INAEM (Taller de empleo)	237.130,42	215.614,05
Federación de Scouts-Exploradores de España	4.399,94	14.970,22
The North Face	10.000,00	0,00
Fundación Sesé	2.350,00	3.980,00
Ayuntamiento de Aínsa	800,00	700,00
Donación Scouts de Aragón	0,00	4.000,00
Donación particular	0,00	405,40
Teaming	0,00	577,00
<b>TOTAL</b>	<b>278.622,63</b>	<b>277.035,27</b>

#### 4.11. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

#### 4.12. Transacciones entre partes vinculadas

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMESFL. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Fundación Scout Griébal para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1. Inmovilizado material

Ejercicio 2020

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Salidas	Saldo final
214 Utillaje	4.583,16	1.036,69	-	5.619,85
216 Mobiliario	23.038,24	-	-	23.038,24
217 Equipos para procesos de información	341,15	-	-	341,15
219 Otro inmovilizado material	17.511,13	-	-	17.511,13
<b>TOTALES</b>	<b>45.473,68</b>	<b>1.036,69</b>	<b>-</b>	<b>46.510,37</b>

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Amortización del inmovilizado material	20.003,61	5.289,87	0	25.293,48
<b>TOTALES</b>	<b>20.003,61</b>	<b>5.289,87</b>	<b>0</b>	<b>25.293,48</b>

No ha habido correcciones valorativas durante el ejercicio.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

Ejercicio 2019

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Salidas	Saldo final
214 Utillaje	2.453,48	2.215,96	86,28	4.583,16
216 Mobiliario	23.038,24	0	0	23.038,24
217 Equipos para procesos de información	341,15	0	0	341,15
219 Otro inmovilizado material	14.711,13	2.800,00	0	17.511,13
<b>TOTALES</b>	<b>40.544,00</b>	<b>5.015,96</b>	<b>86,28</b>	<b>45.473,68</b>

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Amortización del inmovilizado material	14.973,54	5.116,35	86,28	20.003,61
<b>TOTALES</b>	<b>14.973,54</b>	<b>5.166,35</b>	<b>86,28</b>	<b>20.003,61</b>

5.2. La Fundación no ha tenido durante el 2020 ni inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no tiene ningún saldo en el balance por esta partida en 2020.

## 7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha habido movimientos en estas cuentas durante el 2020.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Importe en libros de las categorías de activos financieros.

El detalle de los Créditos, Derivados y Otros a corto plazo es el siguiente:

	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Depósitos a Corto plazo	0	0
Usuarios de la actividad propia	0	0
Deudores y otras cuentas a cobrar	120.070,32	90.909,29
Cuenta corriente encargado mantenimiento Centro	0	0
<b>Totales</b>	<b>120.070,32</b>	<b>90.909,29</b>

El detalle de los Créditos, Derivados y Otros a corto plazo es el siguiente:

	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Depósitos a Corto plazo	0	0
Otros deudores	1.878,07	8.345,08
Créditos concedidos a vinculadas	0	0
Subvenciones pendientes de cobro	118.192,25	82.564,21
<b>Totales</b>	<b>120.070,32</b>	<b>90.909,29</b>

8.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no tiene empresas del grupo, multigrupo o asociadas en los términos a que se refiere el plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

- En 2018 la Asociación ASDE-Scouts de Aragón concedió un préstamo de 50.000 euros a la Fundación Scout Griébal a un plazo de cinco años con amortizaciones anuales. A esta operación se hace referencia en el apartado 15.

Cuadro de amortización:

Ejercicio	2020	2021	2022	2023
Importe a amortizar	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Importe pendiente de amortizar	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00

El importe de los pasivos financieros a corto plazo es de 5.543,68 euros, que corresponde al epígrafe del Balance de Situación V, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Los pasivos financieros a corto plazo en 2019 fueron 9.359,18 euros.

- El 5 de noviembre de 2020 la Fundación Scout Griébal ha firmado una póliza de crédito ICO - Covid19 a través de Ibercaja Banco, S.A., con una duración de 12 meses y un límite de 90.000 €.

Se trata de una línea de crédito especial ICO – Covid19 con un interés fijo hasta el límite del 3%, un interés de mora y para excedidos del 26,293 %, una tasa anual equivalente a tipo fijo del 3,821 % y un 0% sobre lo no dispuesto.

La finalidad y el destino esta cuenta de crédito es la de anticipar el cobro de las ayudas y subvenciones que la Fundación recibirá en 2021 del Instituto Aragonés de Empleo para financiar la actividad propia Taller de Empleo "Mejora del abastecimiento y saneamiento de las aguas para consumo del centro scout Griébal". En el momento en el que dicha subvención se haga efectiva, se procederá a cancelar la póliza de crédito.

El Crédito dispuesto a 31-12-20 es de 30.788,46 €.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



## 10. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuc. (-)	Saldo final
Dotación Fundacional	42.000,00	0	42.000,00
Reservas	12.644,94	4.398,33	17.043,27
Excedentes de ejercicios anteriores	-6.455,26	0	-6.455,26
Excedente del ejercicio	4.398,33	-8.475,83	-4.051,50
<b>TOTAL</b>	<b>52.588,01</b>	<b>-4.077,5</b>	<b>48.536,51</b>

Tabla de fondos propios de 2019:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuc. (-)	Saldo final
Dotación Fundacional	42.000,00	0	42.000,00
Reservas	12.644,94	0	12.644,94
Excedentes de ejercicios anteriores	-1.678,54	-4.776,72	-6.455,26
Excedente del ejercicio	-4.776,72	9.164,97	4.398,33
<b>TOTAL</b>	<b>48.189,68</b>	<b>4.388,25</b>	<b>52.588,01</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### v11.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo recogido en la ley 49/2002.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el apartado 1 de esta memoria.

Todas las actividades realizadas por Fundación Scout Griébal en 2020 se califican como exentas del Impuesto sobre Sociedades.

### 11.2. Otros tributos

La entidad sí ha realizado actividad económica durante el ejercicio 2019, por lo que sí está dada de alta en el modelo 036 bajo los epígrafes 685, 996.9 y 934 exentos de IVA según Art.20.8º y 933.9 exento de IVA según Art.20.9º

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 1.- Ayudas monetarias y no monetarias

Desglose de la partida de gastos 3.a) de la cuenta de resultados, distinguiendo por actividades:

Ayudas monetarias	2020	2019
655 Pérdidas de créditos incobrables	27,00	3.976,22
<b>TOTAL</b>	<b>27,00</b>	<b>3.976,22</b>

La entidad no posee ayudas no monetarias, de igual forma que nos las tuvo en 2019.

La entidad no posee gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, tampoco en 2019.

### 2.- Aprovisionamientos y cargas sociales

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

Cuenta	2020	2019
602 Compras de otros provisionamientos	9.148,42	59.596,20
607 Trabajos realizados por otras entidades	17.302,40	22.042,55
<b>TOTAL</b>	<b>26.450,82</b>	<b>81.638,75</b>

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Cuenta	2020	2019
Sueldos y salarios	199.672,84	213.377,09
S.S. a cargo de la empresa	39.388,04	39.416,74
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	155,43	48,81
<b>TOTAL</b>	<b>239.216,31</b>	<b>252.842,64</b>

### 3.- Otros gastos de actividad

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Partida	2020	2019
620 Gastos en investigación y desarrollo	0,00	0,00
621 Arrendamientos y cánones	6.689,06	10.790,61
622 Reparaciones y conservación	3.980,52	10.875,47
623 Servicios profesionales independientes	1.232,89	5.954,83
624 Transportes	0,00	7.319,50
625 Primas de seguro	3.565,96	4.250,29
626 Servicios bancarios y similares	1.438,10	280,53
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.353,95	2.295,86
628 Suministros	10.983,38	8.351,27
629 Otros servicios	10.613,87	21.078,71
631 Tasas	906,05	2.654,80
<b>TOTAL</b>	<b>40.763,78</b>	<b>77.828,09</b>



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

4.- Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

ACTIVIDAD	2020	2019
a) Cuotas de asociados y afiliados (720)	0,00	0,00
b) Aportaciones de Usuarios (721)	23.006,20	134.324,47
c) Ingresos patrocinadores y colaboradores (722,723)	0,00	0,00
d) Subvenciones, legados de la actividad propia (740, 747, 748)	278.622,63	277.035,27
<b>TOTAL</b>	<b>301.628,83</b>	<b>411.359,74</b>

b) Otros ingresos de la actividad.

ACTIVIDAD	2020	2019
a) Ingresos por servicios diversos (759)	5.371,20	10.177,00
b) Ingresos excepcionales (778)	777,66	287,42
<b>TOTAL</b>	<b>6.148,86</b>	<b>10.464,42</b>

5.- No hay venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Información de la partida «Otros resultados».

El importe de 696,25 euros de la partida 14 - Otros resultados, está formado por el resultado de la cuenta 778 (777,66 euros) menos las cuentas 678 (81,41 euros).

En 2019 el importe de 287,42 euros de la partida 14 - Otros resultados, está formado por el contenido de las cuentas 678 (0 euros), imprevistos de las campañas llevadas a cabo por la Fundación y 778 (287,42 euros).



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Instituto Aragonés de la Juventud	Voluntariado inclusivo	10.659,17	0,00	10.659,17	0,00
2020	Instituto Aragonés de la Juventud	Juventud, sostenibilidad y futuro	11.500,00	0,00	11.500,00	0,00
2020	Ayuntamiento de Ainsa	Educación mediambiental y promoción de la cultura pirenaica 2020	800,00	0,00	800,00	0,00
2020	Ayuntamiento de Zaragoza	Subvención - Iniciativas juveniles	1.783,10	0,00	1.783,10	0,00
2020	INAEM	Taller de Empleo 2020	237.130,42	0,00	237.130,42	0,00
2020	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Mejora Infraestructuras Centros Scouts	1.627,90	0,00	1.627,90	0,00
2020	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas para el apoyo a los Campos de Trabajo en Centros Scouts	622,04	0,00	622,04	0,00
2020	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas al Voluntariado Centros Scouts 2020	2.150,00	0,00	2.150,00	0,00
2020	The North Face	Proyecto "Explore Fund" (educación ambiental y mejora de las instalaciones)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
2020	Fundación Sesé	Campo de Trabajo jóvenes en riesgo de exclusión	2.350,00	0,00	2.350,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>278.622,63</b>	<b>0,00</b>	<b>278.622,63</b>	<b>0,00</b>

Análisis de las partidas de balance:

Órgano/Entidad	Importe concedido
Subvenciones organismos públicos	261.872,69
Subvenciones organismos privados	14.399,94
Donaciones	2.350,00
<b>Total</b>	<b>278.622,63</b>

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



Todos los proyectos que acompañan a las subvenciones detallan el nivel de cumplimiento de dichas subvenciones.

Los proyectos subvencionados han realizado actividades formativas y de ocio y tiempo libre sobre temas medioambientales principalmente.

El importe de la Donación de Fundación Sesé fue destinado íntegramente al desarrollo de un campo de trabajo para jóvenes en riesgo de exclusión social.

A través de estas iniciativas se ha pretendido educar en valores de respeto y responsabilidad medioambiental, promover una buena utilización de los recursos naturales de los que disponemos y se pretende también trabajar en la educación desde diferentes realidades sociales y culturales.

El cuadro de subvenciones en 2019 fue:

Año	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2019	Instituto Aragonés de la Juventud	Subvención - Campo de Trabajo	7.380,00	0,00	7.380,00	0,00
2019	Instituto Aragonés de la Juventud	Ocio Inclusivo en Jóvenes	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00
2019	Instituto Aragonés de la Juventud	Dinamización de Jóvenes en el Tiempo Libre	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00
2019	Ayuntamiento de Ainsa	Voluntariado medioambiental	700,00	0,00	700,00	0,00
2019	Ayuntamiento de Zaragoza	Subvención - Iniciativas juveniles	4.408,60	0,00	4.408,60	0,00
2019	INAEM	Taller de Empleo 2019	215.614,05	0,00	215.614,05	0,00
2019	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Mejora Centros Scouts	9.708,68	0,00	9.708,68	0,00
2019	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas para el apoyo a los Campos de Trabajo en Centros Scouts	3.181,54	0,00	3.181,54	0,00
2019	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas al Voluntariado Centros Scouts	2.080,00	0,00	2.080,00	0,00
2019	Donaciones Teaming	Rehabilitación "Casa Solano"	577,00	0,00	577,00	0,00
2019	Donación Fundación Sesé	Campo de Trabajo jóvenes en riesgo de exclusión	3.980,00	0,00	3.980,00	0,00
2019	Scouts de Aragón	Donación	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2019	Salva Solano	Donación	405,40	0,00	405,40	0,00
TOTAL			277.035,27	0,00	277.035,27	0,00



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

## 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

### 14.1. Actividad de la entidad

#### I) **Actividades realizadas.**

Las actividades que se han podido llevar a cabo en el ejercicio 2020 son las siguientes:

- Campaña Anual (acampadas en verano).
- Taller de empleo INAEM.
- Campo Intercultural.

### ACTIVIDAD 1 (Actividad propia)

#### A) **Identificación.**

Denominación de la actividad	Campaña anual (acampadas verano)
Tipo de actividad *	Gestión de acampados
Identificación de la actividad por sectores **	Ocio y tiempo libre, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Actividades al aire libre de temporalidad limitada, entre 2 y 15 días, a lo largo de todo el año, destinadas al público infantil y juvenil para el desarrollo de actividades de carácter lúdico y educativo que fomentan la convivencia, el respeto por la naturaleza y desarrollan habilidades sociales para el desarrollo personal y grupal.

Cada grupo desarrolla sus propias actividades lúdicas y de ocio y tiempo libre. El Centro Scout ofrece la posibilidad de realizar actividades medioambientales y de rehabilitación a fin de contribuir con los fines de la Fundación, disponiendo también de actividades puntuales para fomentar la convivencia entre los distintos grupos de acampados.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



El personal voluntario de Staff es el encargado de dirigir los servicios de rehabilitación en cada una de sus modalidades orientándolas a las edades y perfiles de los participantes.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	1.245	1.245
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)				
Personal voluntario	8	10	528	1.800

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2000	2230
Personas jurídicas	0	0



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>IMPORTE</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Importe</b>
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	31.450,00	21.154,51
Gastos de personal	4.118,40	0,00
Otros gastos de explotación	1.300,00	81,41
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>36.868,40</b>	<b>21.235,92</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.868,40</b>	<b>21.235,92</b>

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer los recursos naturales de Griébal en particular y del Pirineo Aragonés en general	Actividades multiaventura	12.240 €	10.299,60 €
	Talleres	0	3
	Excursiones	0	5.017,00 €
Trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Centro	Rehabilitación con piedra	0	1
	Limpieza terreno y jardinería	150	18
	Servicios comunitarios	7 por día	7 por día
Sensibilización en temas medioambientales	Talleres medioambientales	10	15
Fomentar la convivencia y la interculturalidad	Actividades ocio al final de la jornada	1 al día	1 al día
	Verbena entre todos los participantes	1 a la semana	1 a la semana



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

## ACTIVIDAD 2 (Actividad propia)

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Taller de empleo "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA DEL CENTRO SCOUT GRIÉBAL"
Tipo de actividad	Rehabilitación y formación. Taller de empleo cofinanciación por el INAEM.
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral y rehabilitación
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal y Centro de Formación Sobrarbe (Aínsa)

### Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto del taller de Empleo 2020 es la "Mejora del abastecimiento del agua del centro Scout".

Hay que recordar que el Centro donde la Fundación lleva a cabo prácticamente la totalidad de sus actividades se encuentra en un pueblo, Griébal, que la Confederación Hidrográfica del Ebro nos cedió hace años para llevar a cabo nuestra actividad propia.

Se decidió apostar por solicitar un taller de empleo cofinanciado con el INAEM de duración un año, taller que nos fue concedido a finales del 2019.

El taller de empleo se inició el 11 de febrero del 2020 y ha tenido una duración de 12 meses, terminando el 11 de febrero del 2021 (**sólo se incluyen los datos económicos relativos al ejercicio económico 2020**).

Durante el taller de empleo se han formado a 10 alumnos. Los alumnos han recibido tanto formación teórica como práctica obteniendo a la conclusión el certificado de profesionalidad de nivel 1.

Para dicho proyecto se ha contratado en exclusiva a una directora del taller y un profesor/monitor.

Los 10 alumnos participantes (parados mayores de 25 años de la comarca del Sobrarbe, Alto Gállego y Ribagorza) han estado contratados por la Fundación.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año/trabajador	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1920	1600
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas		

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	29.704,45	26.797,50
Gastos de personal	222.673,30	213.489,41
Otros gastos de la actividad	1.000,00	483,39
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>253.377,75</b>	<b>240.770,30</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>253.377,75</b>	<b>240.770,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>253.377,75</b>	<b>240.770,30</b>



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Excavar con medios manuales, perfilar y refinar fondos y laterales de zanjas y pozos para cimentaciones superficiales y redes de servicios, siguiendo las instrucciones recibidas y respetando las condiciones de seguridad establecidas.	Consecución del proyecto		Sí
Operar correctamente con los equipos de trabajo necesarios (herramientas, útiles, equipos de protección individual y medios auxiliares) para lograr el rendimiento y calidad requeridos, observando las medidas de seguridad establecidas	Consecución del proyecto		Sí
Acondicionar los tajos para mejorar rendimientos y evitar riesgos en la obra, retirando los residuos de obra, colaborando en la instalación y mantenimiento de medios auxiliares y de seguridad colectiva, siguiendo instrucciones y respetando las medidas de seguridad y salud establecidas.	Consecución del proyecto		Sí
Puesta en marcha de los hidrantes del pueblo y su red de suministro de aguas.	Consecución del proyecto		Sí
Elaboración de pastas, morteros y hormigones, identificando los componentes, relacionando los distintos tipos de aplicaciones, y precisando métodos de trabajo.	Consecución del proyecto		Sí
Levantar fábricas para revestir de ladrillo o bloque recibidas con morteros, para obtener cerramientos o fábricas resistentes definidos en proyecto.	Consecución del proyecto		Sí

*Laura Rubio*  
LA SECRETARIA

*Alante PP*  
VºBº DE LA PRESIDENTA

Colocación de material aislante térmico de cubiertas para limitar flujos de calor.	Consecución del proyecto		Sí
Replanteo de redes de distribución de agua y saneamiento.	Consecución del proyecto		Sí
Montaje de redes de distribución de agua y saneamiento.	Consecución del proyecto		Sí
Ejecución de arquetas y desagües de cocina y arqueta de conexión de agua.	Consecución del proyecto		Sí
Puesta en servicio y operación de redes de distribución de agua y saneamiento.	Consecución del proyecto		Sí
Refuerzo y ampliación de muro de represamiento de la captación antigua. Recrecido del muro para aumentar el volumen del vaso de recogida de agua. Saneado e impermeabilización del fondo de la captación y del muro de contención de aguas.	Consecución del proyecto		Sí
Ejecución de vaso de hormigón y bloques para nueva captación de aguas del barranco. Extendido de mangueras de polietileno para conducir el agua de la nueva captación	Consecución del proyecto		Sí
Impartir la formación necesaria para que los alumnos participantes obtengan el certificado de profesionalidad.	Consecución del proyecto		Sí

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

**ACTIVIDAD 3** (Actividad propia)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Campo de trabajo Intercultural
Tipo de actividad *	Convivencia y educación en valores. Convenio de colaboración entre la Fundación Scout Griébal y la Fundación Sesé.
Identificación de la actividad por sectores	Ocio y tiempo libre para jóvenes en riesgo de exclusión, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actividad se llevó a cabo del 29 de junio al 4 de julio sin coste para ninguno de los 15 participantes.

Tanto Fundación Scout Griébal como Fundación Sesé tienen interés en colaborar en el objetivo de promover la inclusión y de mejorar el bienestar y la calidad de vida de colectivos en riesgos de inclusión.

Las actividades desarrolladas en esta actividad han coincidido con las previstas:

- ✓ Medioambientales, de concienciación de la importancia del cuidado de la naturaleza;
- ✓ Excursión;
- ✓ Culturales. Fomento del respeto y la tolerancia;
- ✓ Entretenimiento nocturno (ocio alternativo inclusivo)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	30	30
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)				
Personal voluntario	3	3	150	150



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

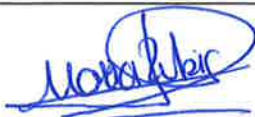


**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		12
Personas jurídicas		0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	2.375,00	2.170,85
Gastos de personal	375,00	433,88
Otros gastos de la actividad	300,00	0,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.050,00</b>	<b>2.604,73</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.050,00</b>	<b>2.604,73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.050,00</b>	<b>2.604,73</b>



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la inclusión de los jóvenes en riesgo de exclusión y mejorar la calidad del ocio ofreciendo otras alternativas. Fomentar la educación en valores y el servicio a los demás.	Consecución del proyecto		Sí
Ofrecer alternativas de ocio saludable a los jóvenes. Promover el trabajo en equipo. Concienciar del cuidado del medioambiente. Potenciar el respeto y la tolerancia a los demás.	Actividades ocio al final de la jornada		1 al día
	Talleres		5
	Excursiones		2

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



**I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Total de actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	21.154,51	26.797,50	2.170,85	50.122,86	14.609,93	66.245,20
Gastos de personal	0,00	213.489,41	433,88	213.923,29	25.293,02	239.216,31
Otros gastos de la actividad	81,41	483,39	0,00	0,00	513,01	1.077,81
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	5.289,87	5.289,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.512,41	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>21.235,92</b>	<b>240.770,30</b>	<b>2.604,73</b>	<b>264.046,15</b>	<b>47.218,24</b>	<b>311.829,19</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>21.235,92</b>	<b>240.770,30</b>	<b>2.604,73</b>	<b>264.046,15</b>	<b>47.218,24</b>	<b>311.829,19</b>

LA SECRETARIA  


VºBº DE LA PRESIDENTA  


DETERMINACION DE LA BASE DE CALCULO Y CUANTIA A DESTINAR	
Excedente del ejercicio	-4.051,50
(+) Ajustes positivos	311.829,19
(-) Ajustes negativos	
<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>307.777,69</b>
Porcentaje de destino (70%)	0,70
<b>CUANTIA A DESTINAR</b>	<b>215.444,38</b>

CALCULO DEL IMPORTE A DESTINAR (DESTINO EFECTIVO)	
Gastos	307.777,69
Inversiones	0,00
<b>IMPORTE DESTINADO</b>	<b>307.777,69</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1,00</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	153.840,00	28.377,40
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	269.717,30	261.872,69
Aportaciones privadas	11.500,00	16.749,94
Otros tipos de ingresos de la actividad	-	777,66
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>435.057,30</b>	<b>307.777,69</b>



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

#### IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos a escala nacional e internacional ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes impactando en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

El Patronato de la Fundación ha estado realizando una continua supervisión de la evolución de la situación procurando en todo momento el equilibrio entre el cumplimiento de las medidas sanitarias y el menor impacto financiero posible.

Como consecuencia de esta situación, no ha sido posible desarrollar todas las actividades previstas en el Plan de Actuación de la Fundación Scout Griébal para el ejercicio 2020.

Las actividades que no ha sido posible realizar son las siguientes:

Campo de Trabajo de Semana Santa; Campo de Trabajo del Instituto Aragonés de la Juventud de Verano; y Rover Week 2020.

Tampoco se pudieron realizar acampadas en semana santa, y las acampadas de verano (campaña anual) se han visto relativamente reducidas con respecto a lo previsto en el ejercicio 2020 (Actividad 1).

Esto ha supuesto una considerable reducción de los gastos, pero sobre todo también de los ingresos previstos en el ejercicio 2020, viéndose afectado negativamente el resultado del ejercicio.

#### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La dotación inicial de la Fundación se creó por 42.000 euros. Dicha dotación fue realizada mediante una aportación dineraria por importe de 5.311,00 euros y otra parte no dineraria de bienes muebles valorados en 36.689,00 euros según informe de tasación.



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar, mínimo que establece la Ley		Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
					Importe	%	Importe	%							
2016	-4.987,77		92.491,37	87.503,60	61.252,52	70	88.403,25	100,00%	88.403,25						0,00
2017	3.309,23		155.661,93	158.971,16	111.279,81	70	151.267,52	95,15%	151.267,52	151.267,52					0,00
2018	-4.776,72		416.475,31	411.698,59	288.189,01	70	302.407,23	73,45%	411.881,69			411.881,69			0,00
2019	4.388,25		417.435,91	421.824,16	295.276,91	70	412.319,56	97,75%	412.842,29				412.842,29		0,00
2020	-4.051,50		311.829,19	307.777,69	215.444,38	70	306.539,32	99,60%	306.539,32					306.539,32	0,00
<b>TOTAL</b>										88.403,25	151.267,52	411.881,69	412.842,29	306.539,32	0,00



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



14.3. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	306.539,32
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>306.539,32</b>

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Fundación Scout Griébal recibió en 2018 un préstamo de 50.000 euros de la asociación ASDE-Scouts de Aragón, operación contemplada en el apartado 9.

Ambas entidades están vinculadas de la siguiente manera:

Según estatutos de Fundación Scout Griébal, capítulo IV, sección 2ª, artículo 14.2. "Los Patronos natos serán los siguientes: El Presidente de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Presidente del Patronato; el Secretario General de ASDE-Scouts de Aragón, que será el Secretario del Patronato; el Tesorero de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Tesorero del Patronato." En el mismo artículo apartado 3 se dice que "El resto de patronos, si los hubiese, tendrán carácter electivo".

En el ejercicio 2020 se han amortizado 10.000 euros, 20.000 euros figuran en el largo plazo y 10.000 han sido llevados al corto plazo.

Cuadro de amortización:

Ejercicio	2021	2022	2023
Importe a amortizar	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Importe pendiente de amortizar	20.000,00	10.000,00	0,00



LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA

Los saldos pendientes al final del ejercicio con partes vinculadas son los siguientes:

ASDE-Scouts de Aragón	2020	2019
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.112,97</b>	<b>1.811,92</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.112,97	1.811,92
3. Otros deudores	4.112,97	1.811,92
ASDE-Scouts de Aragón	2020	2019
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
II. Deudas a largo plazo	20.000,00	30.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	20.000,00	30.000,00
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.000,00</b>	<b>13.478,00</b>
II. Deudas a corto plazo	10.000,00	10.000,00
3. Otras Deudas a corto plazo	10.000,00	10.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	3.478,00
2. Otros acreedores	0,00	3.478,00

Las operaciones con partes vinculadas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:


ASDE-Scouts de Aragón	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Recepción de servicios	0,00	10.438,84
Prestación de servicios	19.908,07	5.969,00

2. No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros del Patronato.

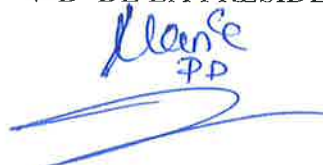
## 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Por causas objetivas de reducción de la producción, la Fundación se ha visto obligada en el primer trimestre de 2021 a implementar una disminución de jornada de una de las trabajadoras a través de un ERTE Productivo. Al haberse cancelado las actividades previstas en el Centro Scout Griébal durante ese periodo a consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, se ha adaptado a través de este ERTE la jornada de la trabajadora a la disminución de la actividad.

LA SECRETARIA



VºBº DE LA PRESIDENTA



## 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio. Expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

	Media por empleados y año		Nº de empleados al 31/12/20	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos				
Otros directivos				
Técnicos	0,83	1	1	2
Resto Personal	0	1	0	1
Alumnos taller empleo	8,50	1	8	2
<b>TOTALES</b>	<b>9,33</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>

Distribución por categorías y sexos de los miembros del Patronato.

	Media por cargo y año		Nº de cargos al 31/12/20	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	4	2,5	5	2

2. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2020 ninguna inversión financiera temporal.

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA

### 18. INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Otros inmovilizados materiales (Utilillaje)</b>		<b>5.619,85 €</b>		<b>3.185,91 €</b>		
Taladro percutor 2013	01/07/2015	113,13 €		113,13 €		Dotación Fundacional
Amoladora	01/07/2015	106,11 €		106,11 €		Dotación Fundacional
Calentador Cointra	01/07/2015	132,55 €		132,55 €		Dotación Fundacional
Remolque para turismo 2010	01/07/2015	533,08 €		533,08 €		Dotación Fundacional
Hidrante entrada 4 2012	01/07/2015	1.054,82 €		1.054,82 €		Dotación Fundacional
Herramientas 2015	01/07/2015	427,51 €		427,51 €		Dotación Fundacional
Desbrozadora (1) 2019	02/04/2019	589,63 €		258,82 €		
Desbrozadora (2) 2019	02/04/2019	589,64 €		258,83 €		
Andamios 2019	05/12/2019	1.036,69 €		273,37 €		
Andamios 2020	19/02/2020	1.036,69 €		27,69 €		
<b>Mobiliario</b>		<b>23.038,24 €</b>		<b>11.986,80 €</b>		
Cocina. Módulos prefabricados 2013	01/07/2015	12.271,50 €		6.749,33 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa 2013	01/07/2015	160,38 €		88,22 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa poza 2013	01/07/2015	405,00 €		222,75 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa 2 pozas	01/07/2015	324,00 €		178,20 €		Dotación Fundacional
Cocina. Lavamanos 2013	01/07/2015	218,30 €		120,07 €		Dotación Fundacional
Cocina. Campana 2013	01/07/2015	818,10 €		449,96 €		Dotación Fundacional

LA SECRETARIA

VºBº DE LA PRESIDENTA







Cocina. Grifos ducha básicos	01/07/2015	308,88 €	169,89 €	Dotación Fundacional
Cocina. Botellón 5000 litros 2011	01/07/2015	1.234,64 €	679,03 €	Dotación Fundacional
Cocina. Arcón congelador 2015	01/07/2015	281,16 €	154,66 €	Dotación Fundacional
Cocina. Plancha inoxidable 2013	01/07/2015	100,75 €	55,31 €	Dotación Fundacional
Literas Oasis 2010	01/07/2015	1.161,00 €	638,55 €	Dotación Fundacional
Mesa plegable T80 2009	01/07/2015	715,69 €	393,63 €	Dotación Fundacional
Banco plegable B25 2009	01/07/2015	598,84 €	329,34 €	Dotación Fundacional
Plancha de 90 x 60 cm	01/07/2015	585,00 €	321,75 €	Dotación Fundacional
Mesas y bancos picnic de madera	31/12/2016	2.040,00 €	816,00 €	
Arcón congelador 2ª mano	01/08/2017	1.815,00 €	620,12 €	
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>341,15 €</b>	<b>341,15 €</b>	
Ordenador 2015	01/07/2015	341,15 €	341,15 €	Dotación Fundacional
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>17.511,13 €</b>	<b>9.779,49 €</b>	
Futbolín 2013	01/07/2015	487,01 €	267,86 €	Dotación Fundacional
Lonas de 5 x1,5 m 2010	01/07/2015	335,16 €	184,36 €	Dotación Fundacional
19 banderas estampadas 2012	01/07/2015	244,96 €	134,75 €	Dotación Fundacional
Estufas Pellets 2015	01/07/2015	2.754,00 €	1.514,70 €	Dotación Fundacional
Tiendas Calasancio 2015	01/07/2015	10.890,00 €	5.989,50 €	Dotación Fundacional
Suzuki Vitara	11/03/2019	2.800,00 €	1.688,32 €	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>				
Fianza Bicom Telecomunicaciones	07/10/2020	150,00 €	150,00 €	
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>				
Aportación Fundacional	13/07/2015	5.311,00 €		Dotación Fundacional

LA SECRETARIA

VºBº DE LA PRESIDENTA



*[Signature]*

*[Signature]*



DEUDAS						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
<b>II. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>10-07-18</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>			
3. Otras deudas a corto plazo	10-07-18	10.000,00 €	10.000,00 €			
Deudas a c/p ASDE- Scouts de Aragón	10-07-18	10.000,00 €	10.000,00 €			
<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>5.693,68 €</b>	<b>5.693,68 €</b>			
2. Otros acreedores		5.693,68 €	5.693,68 €			
<b>Acreedores por prestaciones de servicios</b>		<b>731,43 €</b>	<b>581,43 €</b>			
Instituto Aragonés del Agua	<b>31-12-20</b>	731,43 €	731,43 €			
<b>Remuneraciones pendientes de pago</b>	<b>31-12-20</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>			
Hacienda Pública, acreedores por conceptos fiscales	<b>31-12-20</b>	<b>1.276,22 €</b>	<b>1.276,22 €</b>			
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<b>31-12-20</b>	<b>3.686,03 €</b>	<b>3.686,03 €</b>			

**A  
CORTO  
PLAZO**

  
LA SECRETARIA

  
VºBº DE LA PRESIDENTA



Doña María Puente Domínguez con DNI 29128005T, en calidad de Presidenta de la **FUNDACIÓN SCOUT GRIÉBAL** con CIF G99451163, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número de registro 360 (I)

## **MANIFIESTA**

Que **no hay existencia de autocontratación** según indican los artículos 15.4 y 28 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Según estatutos de la Fundación, capítulo IV, sección 2ª, artículo 14.2. "Los Patronos natos serán los siguientes: El Presidente de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Presidente del patronato; el Secretario General de ASDE-Scouts de Aragón, que será el Secretario del Patronato; el Tesorero de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Tesorero del patronato."

En la nota 15 de la memoria se explica de forma detallada las operaciones vinculadas de la Fundación. Una operación también está contemplada en la nota 9.

Todas las operaciones con partes vinculadas han sido aprobadas en Asamblea General de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Zaragoza a 30 de junio de 2021.

*María  
PP*

Fdo. María Puente Domínguez  
**Presidenta de la Fundación Scout Griebal**



Dña. María Rubio Roig con NIF 76924555-C, en calidad de Secretaria de la Fundación SCOUT GRIÉBAL, con CIF G-99451163, de la que es Presidenta Dña. María Puente Domínguez con NIF 29128005-T.

### **CERTIFICA:**

1. Que con fecha 30 de junio de 2021 en la sede social de la Fundación, C/ Fernando de Antequera nº 2, Bloque C, 50.006 Zaragoza, se celebró reunión del Patronato, debidamente convocado al efecto.

2. Que a dicha reunión asistieron la totalidad de los patronos:

Presidenta: María Puente Domínguez, con NIF 29128005-T.

Secretaria: María Rubio Roig, con NIF 76924555-C.

Tesorero: Juan Masa López, con NIF 72992713-M.

Vocal de Comunicación: Juan José Osácar Jiménez, con NIF 25443610-K.

Vocal de Proyectos Técnicos: Pablo Jonás Pevidal, con NIF 72968460-V.

Vocal de Actividades Educativas: Pedro Ausejo de Miguel, con NIF 73222200-K.

Vocal de Relaciones Internacionales y Centros Scouts: Alejandro Lamiel Terrén, con NIF 25196556-X.

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

3. Que en dicha reunión SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al EJERCICIO 2020, cerrado el 31-12-2020.

4. Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota 14 de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

5. Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El ejercicio 2020 ha terminado con un excedente del ejercicio negativo de 4.051,50 euros, el cual se acumula a los Resultados negativos de ejercicios anteriores, a compensar en posteriores ejercicios.

6. Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por la Presidenta y la Secretaria, y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de actividades fundacionales, Memoria de gestión económica, e Inventario.

Y para que así conste, firma el presente escrito en Zaragoza a 30 de junio de 2021.

LA SECRETARIA



Fdo.: María Rubio Roig

Vº Bº LA PRESIDENTA



Fdo.: María Puente Domínguez







## Hoja de firmas patronos Fundación Scout Griebal

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 2020 de la Fundación Scout Griebal, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 30 de junio de 2021 y se firman por los patronos asistentes:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
D <sup>a</sup> . MARÍA PUENTE DOMÍNGUEZ 29128005T	PRESIDENTA	
D <sup>a</sup> . MARÍA RUBIO ROIG 76924555C	SECRETARIA	
D. JUAN MASA LÓPEZ 72992713M	TESORERO	
D. JUAN JOSÉ OSÁCAR JIMÉNEZ 25443610K	VOCAL DE COMUNICACIÓN	
D. PABLO PEVIDAL MARÍN 72968460V	VOCAL DE PROYECTOS TÉCNICOS	
D. PEDRO AUSEJO DE MIGUEL 73222200K	VOCAL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
D. ALEJANDRO LAMIEL TERRÉN 25196556X	VOCAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CENTROS SCOUTS	



ESPAÑA  DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APellidos: PUENTE DOMINGUEZ  
Nombre: MARIA  
Sexo: F NACIONALIDAD: ESP  
Fecha de nacimiento: 23 02 1985  
Nº de pasaporte: BFG199522 VALIDEZ: 31 10 2027

*Klarke*  
*PD*

DNI 29128005T 187392



**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

**ESPAÑA**

PRIMER APELLIDO: RUBIO  
SEGUNDO APELLIDO: ROIG  
NOMBRE: MARIA

SEXO: F NACIONALIDAD: ESP  
FECHA DE NACIMIENTO: 20 06 1989  
DISEP: ASR182204  
VALIDEZ: 04 06 2020

DNI NÚM.  
76924555C









Dña. María Rubio Roig con NIF 76924555-C, en calidad de Secretaria de la Fundación SCOUT GRIÉBAL, con CIF G-99451163, de la que es Presidenta Dña. María Puente Domínguez con NIF 29128005-T.

### CERTIFICA:

Que en la reunión del Patronato, celebrada el día 30 de junio de 2021, ha sido aprobado el Código de Conducta de la Fundación Scout Griebal, con una vigencia indefinida, en cumplimiento del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de Inversiones temporales.

En el citado Código se han establecido una serie de medidas de obligatorio cumplimiento:

- En caso de existir inversiones financieras temporales, las personas que tengan la capacidad de decisión deberán contar con suficientes conocimientos técnicos;
- Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorarán en todos los casos la seguridad, rentabilidad y liquidez;
- Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos temporales.

En el ejercicio 2020 NO SE HA REALIZADO ninguna inversión financiera temporal.

Y para que así conste, firma el presente escrito en Zaragoza a 30 de junio de 2021.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Rubio Roig

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: María Puente Domínguez

